MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

Junta Municipal

RESOLUCIÓN J. M. N° 155/2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCION DE LA I. M. N° 165/2021 EN LA QUE SE LE ADJUDICA AL OFERENTE GIRASOL S. A. LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) N° 01/2021 PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO) CON ID 389.694 CONTRATO ABIERTO POR CANTIDADES MINIMAS Y MAXIMAS POR VALOR DE GS. 333.992.080 (GUARANIES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHENTA)"

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota con mesa de entrada J. M. N° 34.980, presentada por la Intendencia Municipal en la cual remite la Res. I. M. N° 165/2021, Por el cual se le adjudica al oferente Girasol S. A. la Licitación por Concurso de Oferta N° 01/2021 Provisión de Almuerzo Escolar, bajo la modalidad de alimentos preparados en las Instituciones Educativas (cocinando) con ID 389.694 contrato abierto por cantidades mínimas y máximas por valor de Gs. 253.818.378 (guaraníes trescientos treinta y tres millones novecientos noventa y dos mil ochenta) el cual fue puesto a consideración y aprobado sobre tablas por todos los Concejales. -

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GUARAMBARÉ, REUNIDA EN CONSEJO

R E S U E L V E

Guarambaré, 02 de Julio de 2021-

Art. 1°) – APROBAR, la Res. I. M. N° 165/2021, Por el cual se le adjudica al oferente Girasol S. A. la Licitación por Concurso de Oferta 01/2021 Provisión de Almuerzo Escolar, bajo la modalidad de alimentos preparados en las Instituciones Educativas (cocinando) con ID 389.694 contrato abierto por cantidades mínimas y máximas por valor de Gs. 333.992.080 (guaraníes trescientos treinta y tres millones novecientos noventa y dos mil ochenta)

Art. 2°) – Comuníquese, quienes corresponda y cumplido archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GUARAMBARÉ A LOS UN DÍA DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

Sra. Cristina Oviedo M.
Secretaria Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
JUNTA MUNICIPAL

Sr. Luis Alberto Ruiz Díaz
Presidente Junta Municipal